

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz martes 5 de enero de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.— Gefe de día: El teniente coronel Don Francisco Xavier Campané, comandante del 1.^{er} batallón de Voluntarios: Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Cazadores: Teatro: Voluntarios.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 4.—*J. R.* extraña que el ayuntamiento de esta ciudad, como si estuviera sobrado de tiempo ó falto de atenciones, se haya ocupado en prohibir las rifas, á título de añejas leyes que ha desenterrado un Señor que fue... administrador de rifas mui en su provecho. Tales leyes son en mengua injusta de la libertad natural, y dignas solo de los tiempos de nuestra opresion. *J. R.* propone que las rifas se hagan con intervencion del ayuntamiento, y deduciéndose una parte del valor de la alhaja, al tiempo de adjudicarse, en beneficio del ejército.—*P. J. y C.* refiere en una décima la respuesta de un loco á unos que fueron á ver el Hospicio el día 3 del corriente: si buscáis locos, mañana los vereis bailando á centenares en los altos aposentos de esta casa.

Conciso del 4.—Inserta una lista de los individuos que componen la Regencia, el Consejo de Estado, el supremo tribunal de Justicia, el tribunal especial de Ordenes, el de Guerra y Marina, la Junta suprema de censura, la del Crédito público, los ministros (esto es, secretarios del Despacho) con los oficiales de todas las secretarías, y los generales de los ejércitos, &c.—Publica por segunda amonestacion el artic. 9.^o del tratado de 1810 entre Portugal é Inglaterra.—El *Conciso no se burla*, como dixo en su extracto de ayer el *Redactor*, sino que muestra su sentimiento de que no haya en Cádiz casa mejor situada que el Hospicio para el baile de los Grandes.—Por conducto extraordinario ha sabido que Wittgenstein y Tchichagoff tienen ya cortado al Corso; y que á las proposiciones de paz hechas por Berthier, se respondió: que sí; pero firmada sobre el cadáver de Bonaparte.

Abeja española núm. 115.—Principia con un aviso fraternal, dirigido á los espectadores de las antiguas sesiones de Cortes, á fin de que guarden muchísimo orden interin dure la discusión del asunto de la Santa, no sea que algunos pios varones, que pian por aquella madriguera, se prevalgan de algun involuntario descuido del público, y dexen la cosa de ir como corresponde.—*Milagros que hace la vanidad.* Baxo este epígrafe se refiere que en los años

de mil y tantos visitó la Arabia un personaje célebre, á quien trataron de obsequiar los nobles, que á la sazón se hallaban pobres con motivo de las correrías de los bárbaros que vinieron de la parte opuesta del monte Atlas. Reunidos los jóvenes y las señoras, dieron sus disposiciones para la función, cuyo costo se reguló en 12500 zequies (sobre 500000 rs.); lo cual dió motivo á un anciano, que se hallaba en el concurso, á hacer varias reflexiones sobre lo excesivo de la suma, y lo que se diría por los que recordasen que cuando se trató de contribuciones para mantener la independencia del país hubo mil trabajos; pero nada bastó: los nobles se convinieron en repartirse á prorrata aquella cantidad, para que resplandeciese el lujo y opulencia del tiempo del último califa.—Concluye la Abeja con un artículo en que dice que lo que hai que saber es hacerse el sueco; pues con tal habilidad se logra honra y provecho.

Procurador general de la nación y del rei, núm. 96.—S. O. se dispara en un artículo comunicado contra el suplemento al *Tribuno*, cuyas especies, dice en un diálogo que forja, son de un tunante. ¿Qué urbanidad! La proposicion del duque de Ciudad-Rodrigo (que sabe de buena tinta) es lo conveniente, lo necesario, lo que debe hacerse; si no queremos ser franceses.... La Constitución será mui buena: yo (el interlocutor, Procurador, ú otro monigote) no lo entiendo; pero con ella no se echan los franceses.... La Constitución no se opone (el lo dice y basta)... Estas y otras especies demuestran bien claramente (si tal demostracion se necesitara) que ciertos y ciertos estan reventando de rabia contra la Constitución, y que toda proposicion encaminada á hacerla vana merece y merecerá su mas cordial aprobacion. El honor de la patria; su conveniencia, todo es quimera; comparado con su utilidad peculiar.—C. P. da la solucion que mejor le parece á las cuatro preguntas que el *Procurador* hizo en el núm. 80 de su apreciable periódico.—La capitania del puerto cierra la procesion.

Diario de la tarde del 3.—Critica el núm. 70 del *Diario mercantil*; porque copió un artículo del *Redactor* del 10 de noviembre, poniendo de propio caletre el marqueson esta copleja:

*Margarita Fernandez — Es muy bonita — Ergo merita Christi — Sunt infinita — Copia del Diario mallorquino un artículo que no se sabe á quien se dirige — Siguen 13 renglones con 130 vaciedades contra el Redactor — En apuntes delira de un modo incomprehensible, formando una mezcla confusa de especies y nombres, que desfigura: Sieres por Sieyes &c. — Por último, va su pasmosa sesión del 2, que con singular boberia prefiere á la que extractan Redactor y Conciso, de quienes la copia, formando un retal mal zurcido. ¡ Pobre Señor marques! ¡ por qué no toma V. S. unos cuantos cuencos de *arnica montana*, que aseguran hace prodigios con las cabezas delicadas? Con este cordial, y á beneficio de buenas disciplinas que se dé en esas carnes pecadoras, desgastará quizá los crasos humores que le llevan al delirio de la escribomania. Señor marques, del *enemigo el consejo*; y no se dice al tanto de que el Redactor tenga enemiga con V. S.; sino en cuanto no somos amigos, y siempre se ha dicho que *quien bien os quiere, os hará llorar.**

NOTICIAS.

Lisboa 24 de diciembre. — Además de las dos cartas de Beauharnois (R. 562) se interceptó otra de Buonaparte al duque de Bassano (Maret) en que le ordena participar al Austria, Prusia, Baviera, &c. que le remitan mas refuerzos, y hagan nuevos alistamientos; advirtiéndole á los soberanos de dichos países que publiquen estar ya los refuerzos en marchas forzadas, y que en todas las gacetas se ponga siempre un número de tropas duplo de las que realmente envien.

Las noticias de Londres del 9 dicen, con referencia á cartas de Stockolmo, que Beauharnois estaba cercado en Smolensko, en donde se hallaba con su cuerpo; que Buonaparte, dexando el ejército, habia llegado con 150 hombres á Mohilow, en donde se encontró con Tchichagoff, ignorándose el resultado del encuentro; y que la guardia italiana habia rendido las armas, pidiendo 15 de sus oficiales ser admitidos al servicio de los rusos. — En Stockolmo, añaden las mismas noticias del 9, se habia concluido un tratado de paz entre Suecia y el gobierno español que representa á Fernando VII. — Buonaparte mandó nuevamente al Senado que tomase las disposiciones necesarias para levantar sin pérdida de tiempo la conscripción anticipada de 1815. — Se trata de formar en Paris una regencia, compuesta de Fouchet, Cambaceres, y Talleyrand.

Segun noticias de Gottemburgo del 5, confirmadas por una carta de Stockolmo del 30 de noviembre, que se publicó en Londres el 11, los generales Wittgenstein

y Tchichagoff reunidos derrotaron completamente á Victor que los atacó. Kutusow tenia su cuartel general en Lobkovo, á 40 leguas de Elna. Platow habia cogido al pasar el Dniepper 900 hombres y varias piezas de artillería. Al general Augereau se le concedieron los bagages al rendirse prisionero con 20 hombres, entre ellos 60 oficiales (R. ants.) Después de las últimas noticias han perdido los franceses mas de 6 á 70 hombres, y los rusos habian cogido 250 cañones. (*Mercurio Lusitano*).

Idem. — La escuadra rusa, compuesta de 15 navíos de linea y 7 fragatas, al mando de los almirantes Tate y Brown ha llegado á Inglaterra. — El embaxador ruso ha desembarcado en Starwich. — Las noticias de Paris alcanzan hasta el 4, en cuya fecha solo sabian en aquella capital que Buonaparte se hallaba el 12 de noviembre en Smolensko. (*Gac. de Lisboa*).

Berga 30 de noviembre. — El conde Decaen, gobernador general que se titula de esta provincia, ha publicado y hecho circular un edicto para que nadie turbe el ejercicio público de la religion católica, ni ultraje los objetos de su culto, ni maltrate á sus ministros estando en el ejercicio de las funciones religiosas, baxo pena de una multa de 16 á 500 francos, y de 6 dias á meses de cárcel, segun las circunstancias en los dos primeros casos, y con pena de la argolla en el último.

Idem 14 de diciembre. — El general Laci ha mandado sacar por suerte 8 prisioneros franceses del depósito de Cardona, y que sean ahorcados en represalias de 4 soldados nuestros que lo fueron por orden del general Mathieu en la explanada de Barcelona. — El 26 último entró en Reus el mismo general Mathieu con 5 á 60 infantes, 200 caballos y 5 piezas de artillería, poniéndose en retirada para Barcelona, en vista de los movimientos de nuestras tropas, que les picaron la retaguardia, entrando en su seguimiento en Villafranca, donde tuvo alguna pérdida, mostrando un valor extraordinario nuestros soldados. (*Gac. de Cataluña*).

Alicante 19 de diciembre. — Sabemos que Soult ha esparcido algun tanto sus fuerzas; pero sabemos tambien que no las separará de su grueso para ninguna expedicion respetable. — Suchet continua destruyendo el país: se da por muy positiva la noticia de que ha recibido 2500 hombres de Cataluña. Este mariscal reclama la division Palombini; pero Jourdan la considera mas precisa á su lado. — El general Villacampa por medio de una marcha rápida nocturna dió fin de una partida de 80 renegados que habia en Alcublas. — El célebre partidario Nebot (el fraile) ocupa mucho á Suchet, y descubre grandes cualidades militares. — El Señor Mina ha repetido sus escarmientos sobre la division de Abbé, el cual ha perdido 800 hombres cerca de Pamplona. (*Gac. de Valencia*).

Frexo de Espadacina 19 de diciembre — Los enemigos se aproximaron á una legua en número de 700 hombres, y se llevaron las justicias y pudientes de Villarino y Pereña. Han pedido á la provincia de Castilla la Vieja 14 millones de reales y 100 fanegas de grano, á mas de 1.2000 fanegas de todo grano, que han encontrado. (*Cart. part.*)

Badajoz 29 de diciembre — Nada adelantan las noticias de la parte del Tajo, diciendo solo que está Sout en Toledo, donde forman almacenes. Alguno hai que dice haber pasado el rio 600 caballos enemigos para robar los pueblos inmediatos; pero no sabemos el grado de certeza que tenga esta especie.

El 2 permanecía en Bilbao parte del séptimo ejército — Tropas de Jáuregui han sorprendido entre Andoain y Tolosa á 10 infantes y 6 caballos enemigos, sin que pudiese salvarse ninguno. (*Gac. de Extremadura.*)

TRIBUNALES.

Consulado. — El 13 debe celebrarse el remate de la fragata Bien-aparecida (a) San Cayetano, de 180 toneladas, de media vida, y apreciada en 6619 pesos sencillos con 13 rs. vn.

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 4 — Desde las doce de ayer á las de hoy.

Se continúa trabajando en la cortadura del Trocadero, y demoliendo la 2.^a batería avanzada del arrecife. — Han pasado de la Isla á Puerto-real y despues al Puerto de Santa María 6 piezas de artillería volante, 9 carros de pertrechos, y 2 cubiertos españoles. — En el Puerto de Santa María han estado haciendo ejercicio unos 5000 infantes.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 4. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Villanueva un jav. esp. con vino, aguardiente y papel; de Málaga 2 bcos. meñ. ídem, con pasas y batatas; de Moguer y Santucar 2 dichos, con verduras.

CÓRTESES.

Dia 4. — Parte de Sanidad: el dia 3 fueron enterrados 10 cadáveres.

Pasó á la comision de Constitucion un exemplar de varios de una obra intitulada: Reflexiones criticas sobre la Constitucion española, Córtes nacionales y estado de la presente guerra. Dirigiólos al Congreso su autor el capitán Don Pedro Cánel Acevedo, comandante de las alarmas del principado de Asturias.

Se aprobó el dictámen de la comision de Hacienda; la cual, en vista de dos representaciones del intendente y de la junta provincial de Cataluña (véase la sesion de 13 de noviembre último) proponia que se contestase á la Regencia que era la voluntad de las Córtes que se cumpliese en todas sus partes el decreto de 17 de junio próximo, cesando inmediatamente la junta de Secuestros y Confiscos de Cataluña.

Se concedió próroga de licencia al Señor diputado Parga.

Al tribunal de Córtes se le prorogaron otros 15 dias para concluir la causa del Señor diputado Ros.

Se procedió, conforme á lo acordado, á la discusion del dictámen de la comision de Constitucion acerca de los tribunales protectores de la religion (véase la sesion de 9 de diciembre último); comenzando con la lectura de las dos proposiciones siguientes; que para proceder con orden la comision sujetaba como preliminares á la deliberacion de las Córtes. Primera: La religion católica apostólica romana será protegida por leyes conformes á la Constitucion. Segunda: El tribunal de la inquisicion es incompatible con la Constitucion.

Leyó á continuacion el Señor Bârcena el voto de los tres Señores individuos de la comision que disintieron de la mayoría; y en seguida el Señor Creus un papel firmado por varios Señores diputados de Cataluña, en que haciendo presente las providencias que habian tomado para investigar la opinion general de aquella provincia sobre el asunto de la inquisicion, solicitaban que se disfrases la resolucion de este punto hasta que se recibiesen contestacion relativa al mismo dictámen de la comision que habian remitido á Cataluña. El Señor Valle leyó tambien varias contestaciones que habia recibido de la junta de la misma provincia; la cual, habiendo consultado al obispo de Vich, opinaba que el punto de la Inquisicion debia suspenderse; pero en el caso de que el Congreso tuviese á bien resolverle convenia, para no incurrir en la nota de débiles ó fanaticos, que se restableciese el tribunal con las reformas correspondientes. El Señor Argüelles, aunque celebró el celo de los Señores diputados de Cataluña, manifestó que la suspension que solicitaban era un medio dilatorio, que pudiera ser interminable; pues el Señor diputado de Málaga tenia derecho entónces para pedirla con respecto á su provincia. Analizó y refutó algunas expresiones del voto de los Señores disidentes, relativas al modo con que confundian la autoridad espiritual de la Iglesia con los medios temporales de que se valia la inquisicion; manifestó la necesidad de que se ilustrase la nacion sobre un tribunal, que no conocia porque jamás se habia podido hablar de él con libertad, procurando los interesados en su conservacion que el pueblo sencillo creyese que las palabras inquisicion y religion eran sinónimas; y separando por fin la cuestion de todo lo que pertenecía á la autoridad eclesiástica, que para nada venia á cuento con respecto á las leyes civiles de este tribunal, suplicó á los Señores diputados que hubiesen de impugnar el dictámen de la comision, que no extraviasen la cuestion, y sin confundir lo espiritual con lo temporal se limitasen al sentido de la segunda proposicion. El Señor Cañedo sostuvo el voto de los Señores disidentes, inculcando que la comision debia haberse limitado, conforme al acuerdo de las Córtes, á la cuestion de la incompatibilidad ó compatibilidad del tribunal con la Constitucion. El Señor Gallego, con la lectura de las actas de la sesion del dia 22 de abril, demostró que la comision habia hecho lo que debia. El Señor Muñoz Torrero contestó al Señor Cañedo, probando que el tribunal de la Inquisicion era un establecimiento puramente civil. El Señor Calatrava pidió que el Señor presidente no permitiese que se extraviase la cuestion: y leidas otra vez por disposicion del mismo Señor presidente las dos indicadas proposiciones preliminares de la comision, quedaron varios Señores diputados con la palabra para el dia siguiente, y se levantó la sesion.

Artículo comunicado al Diario-Redactor de Sevilla.

Sr. Redactor: ¿Hasta cuándo ha de durar la arbitrariedad y los rasgos del antiguo despotismo? ¿De qué sirve la igualdad civil que tiene todo ciudadano ante la ley y en todos sus actos? Presencié con escándalo que en la parroquia del Sagrario una porción de ciudadanos honrados se retirasen de la votación general para el nombramiento de los electores que han de escoger á los representantes de la Nación, á causa de que estando ya inmediatos á la mesa, fueron separados para que votase con preferencia un grupo de canónigos que se arrojó con el aire magestuoso y despreciativo con que han acostumbrado tratar á los hombres, que por zalamería se envilecen á su presencia. Confieso á V. con ingenuidad que me irritó hasta lo sumo esta conducta, y el que fuese observada por el regidor sin que la remediase; porque se veía en ella los negros rastros de la esclavitud y de la antigua usanza. No es extraño que así suceda, cuando el pueblo aun está tan poco ilustrado como antes: cuando la Constitución, ni se lee, ni se estudia, ni se entiende; y, lo que es peor, se desacredita por muchos maliciosa é ignoranamente, desfogando así contra tan sabias determinaciones fundamentales los resentimientos que nacen de otro principio. No puedo ménos de manifestar el justo sentimiento que por estos proceder arbitraríos se apodera de toda alma sensible; para que conociendo el español su dignidad, no dexé mancillarla por un igual suyo, que por ningún título puede para este acto alegar preferencia. Queda de V. como siempre.— *El Sobrino de Erasmo.*

P. D. Siesta es la popularidad que se observa en tales elecciones, bien puede conjeturarse qual sera el resultado; pudiéndose designar de antemano hasta el canónigo que saldrá electo.*

Artículo comunicado.

Señor Redactor: He sabido que un amigo mio intenta dar al público una obrita que le acarreará no pocos enemigos; porque, si bien es verdad que sus deseos son buenos y rectos, como lo expone en unas advertencias, no son así los de todos; pues tal cual se encuentra de tan dañina intención, que la triaca la convierte en veneno; y con sus paralogismos intenta subyugar la opinión del infeliz pueblo.—Por tanto, me temo le armen una emboscada; es decir, alboroten el gallinero, y pretendan con sus sátiras corrosivas indisponerle con el público; pero este rígido censor no se dexará ya llevar de sus locas declamaciones.

Como quiera que sea, la susodicha obrita se titula así: "Historia médico-crítica, filosófica y burlesca, de las dolencias que frecuentemente atacan á ciertos animalitos, que se crían en nuestro suelo: y por si acaso quiere su autor cambiarle el título, se versa sobre la hipocresía, ambición, egoísmo y fanatismo; y ainda mas, propone medios curativos para destruir este contagion que tanto ha cundido entre nosotros, y que tanto interesa á algunos su propagación."

En este presupuesto; y sabiendo por experiencia que puede denunciarse un escrito aun antes que se publique, no quiero que nadie me gane la palmeta; y desde ahora aviso á todos los que las presentes vieren ó entendieren: "Que un día de estos saldrá un escrito, que contra los hipócritas, egoístas, y otros de esta estofa publicará un amigo mio, según ha ofrecido: se denuncia á los serviles y al público."

Por no gastar 20 rs. reales, pues á la verdad el tiempo anda algo escaso, y no soi ningún canónigo, no hago esta acusación por carteles para mayor solemnidad. En esta inteligencia, sirvase V. insertarla en su apreciable periódico, y asimismo ocupar en lo que guste á su apasionado y suscriptor Q. S. M. B.—C. M. C. *

Artículo comunicado.

Señor Redactor: La expedición que con mas de mil soldados salió de Galicia, ha llegado á Veracruz: tomó allí raciones para tres días; y sin detenerse emprendió su marcha para Xalapa, donde llegó sin novedad, despreciando el coco que algunos le pusieron de que habia millares de rebeldes en el camino, á lo que respondió el comandante: *vengan las raciones, y mas que haya 1000 yo me abriré el paso.* Sirva de gobierno esta anécdota para discurrir con algun acierto sobre aquel bloqueo de compadres. Es de V.—*Cancelada.**

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Yo soi un español amante de la dignidad de mi patria, y pronto á derramar por ella hasta la última gota de mi sangre. He padecido mucho, pero con gusto, en esta revolución; porque estoi decidido á morir español libre. Para ser esclavos, Señor Redactor, excusados serian tantos sacrificios como hacen nuestros conciudadanos; y en tratándose de tiranos y tiranía, yo ni los hombres buenos distinguimos de colores. Si V. me entiende, con esto basta; y si no, estudie V. y observe que los caballeros no deben perder los estribos.—S. R. *

Cádiz 4.—*Los Grandes de España han dado hoy un magnífico baile en obsequio del ilustre duque de Ciudad-Rodrigo; habiendo sido espléndida la cena, y tan lucida como numerosa la concurrencia.*

TEATRO.

La libertad, prólogo á la tragedia [en 5 actos] *Roma libre*—*Himno y marcha del lord Wellington* (por Bontempo).—*Boieras* (por las Sras. Martínez y Valdes; y el Sr. Franco)—A las 7.

Imprenta del Estado-mayor-general.